

ACCIÓN INNOVADORA

FIRMA PROTOCOLO EXTREMADURA-REGIÓN CENTRO (PORTUGAL)

El viernes 27 de Mayo se firmó el Protocolo de Cooperación entre la Junta de Extremadura y la Comisión de Coordinación de la Región Centro de Portugal. Por parte portuguesa firmó dicho Protocolo D. Manuel A. Viegas Abreu, en calidad de Presidente de la Comisión de la Región Centro de Portugal y por D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra como Presidente de la Junta de Extremadura. El acto se llevó a cabo en el Puente de Alcántara.

Este Protocolo trata de establecer las bases de cooperación institucional por las que se puede regir la futura programación de proyectos y acciones de interés común a las regiones de Extremadura y del Centro de Portugal. En concreto los objetivos de la firma de este Protocolo son:

-Alcanzar un óptimo nivel de cooperación en el ámbito transfronterizo, para lo que se asegurarán encuentros regulares entre las dos entidades territoriales y se propiciarán intercambios de información en materias de objeto de interés pasará ambas regiones.

-Elaborar propuestas y programas de desarrollo y ejecutar proyectos de acción de interés común.

-Favorecer las relaciones entre todo tipo de entidades, organizaciones y asociaciones que puedan contribuir al desarrollo de ambas regiones.

-Promover el estudio, investigación, experimentación y demostración en materias de interés, aprovechando coordinadamente los medios y recursos disponibles de cualquiera de las partes.

-Crear las condiciones que permitan unas relaciones fluidas en los sectores económicos, sociales y culturales de ambas regiones.

La cooperación entre las dos regiones se centrará, preferentemente, en las siguientes áreas:

-Infraestructuras de transportes y comunicaciones

-Medio ambiente y calidad de vida

-Turismo, patrimonio y rehabilitación urbana.

-Comercio, Industria y Servicios de Apoyo empresarial.

-Agricultura, Ganadería y aprovechamientos forestales.

-Educación y formación profesional

-Cultura y deportes

-Promoción de Iniciativas en el ámbito del Desarrollo Local, Rural y de Cooperación Transfronteriza.

-Fomento de la Cooperación entre los Agentes Económicos y Sociales.

Para alcanzar los objetivos propuestos se crea la siguiente estructura orgánica:

-Comité de dirección.

-Grupo de trabajo.



FUNDECYT



Escuela
de Ingenierías
Industriales



Colegio Oficial
de Ingenieros
Industriales de
Extremadura

- Comisiones técnicas
- Gabinete de iniciativas transfronterizas

La junta de Extremadura y la Comisión de Coordinación de la Región Centro soportarán, respectivamente, los gastos de funcionamiento inherentes a su participación en las actividades que se desarrollen en el ámbito del Protocolo.

No es el primer protocolo que se firma con Portugal. El 17 de enero de 1992 se firmó un protocolo similar con la Comisión de Coordinación del Alentejo



FUNDECYT



Escuela
de Ingenierías
Industriales



Colegio Oficial
de Ingenieros
Industriales de
Extremadura